

Guayaquil, marzo 04 del 2020

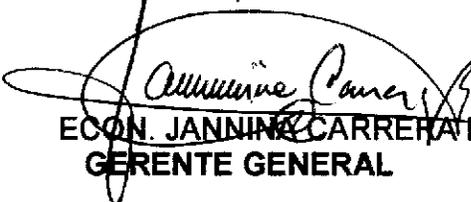
Señores accionistas  
**COMPañÍA ROYMART S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, pongo a consideración de esta Junta Ordinaria de accionistas, el informe de actividades y los resultados obtenidos dentro del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1. La compañía ROYMART S.A., es una compañía en marcha y está cumpliendo con lo estipulado en su objeto social.
2. Los registros contables han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y de acuerdo a un control interno vigente en la empresa.
3. Los Estados Financieros, fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación, Y sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
4. La compañía ROYMART S.A ., durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019, preparó sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 49, en el año 2011 la empresa realizo el proceso de adopción total de las NIIF mediante el cambio de los procesos contables y los sistemas de información para generar la información financiera y contable..
5. Los estados financieros de la compañía ROYMART S.A., están expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,

  
ECON. JANNINA CARREÑA BUSTOS  
GERENTE GENERAL